

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSCOMBA S.A.**

En Arenillas, a los cinco días del mes de mayo del 2015, a las quince horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Arenillas, parroquia Arenillas, barrio central calles Av. José Moncada s/n, diagonal a la escuela 11 de Noviembre se reúnen los accionistas señores: Agurto Sarango José Arnulfo, Ariadel Romero José Efrén, representado por la señora Rosario del Pilar Mayanquer Unuzungo, Bermeo Gaona Ernulfo David, Romero Espinoza Carlos Enrique, Cumbicus Gaona Walter Wilfrido, Mariscal Labruna Erique Luna, Guamán Ramírez Gonzalo Moisés, Hidalgo Alvarez Luis Alfonso, Loyola Añazco Fernanda del Pilar, Córdova Córdova Yhovani Moisés, Quezada Landín Nestor Rodrigo, Román Castillo Carlos Ivan, Silva Pullaguari José Alberto, Zumba Silva Orlando Giovani, Zumba Silva Esteban Javier, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente asunto:

**ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

Preside la sesión el señor AGURTO SARANGO JOSE ARNULFO, en calidad de Presidente y en calidad de Secretario actúa el señor QUEZADA LANDIN NESTOR RODRIGO.

El Presidente solicita que el Secretario constate el quórum, luego de diez minutos, el secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario el Presidente declara instalada la sesión a las quince horas cuarenta y cinco minutos y en referencia al punto de esta sesión los accionistas resuelven por unanimidad:

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 16h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

f.- AGURTO SARANGO JOSE ARNULFO f.-QUEZADA LANDIN NESTOR RODRIGO

Para constancia firma.

  
Néstor Rodrigo Quezada Landín  
SECRETARIO